

iosper

Memoria Anual y
Estados Contables
2023



www.iosper.gov.ar

Andrés Pazos 243 - Paraná - Entre Ríos



AUTORIDADES

Presidente

Sr. Isaías Fernando Cañete

Agrupamiento Activos del Poder Legislativo y Judicial

Directores

Sra. Carina Isaurralde

Agrupamiento Empleados de IOSPER

Sr. Felipe Fabián Monzón

Agrupamiento Activos del Poder Ejecutivo

Prof. Adriana Hepp

Agrupamiento Activos del Poder Ejecutivo Docente

Sr. Adrián Eduardo Gómez

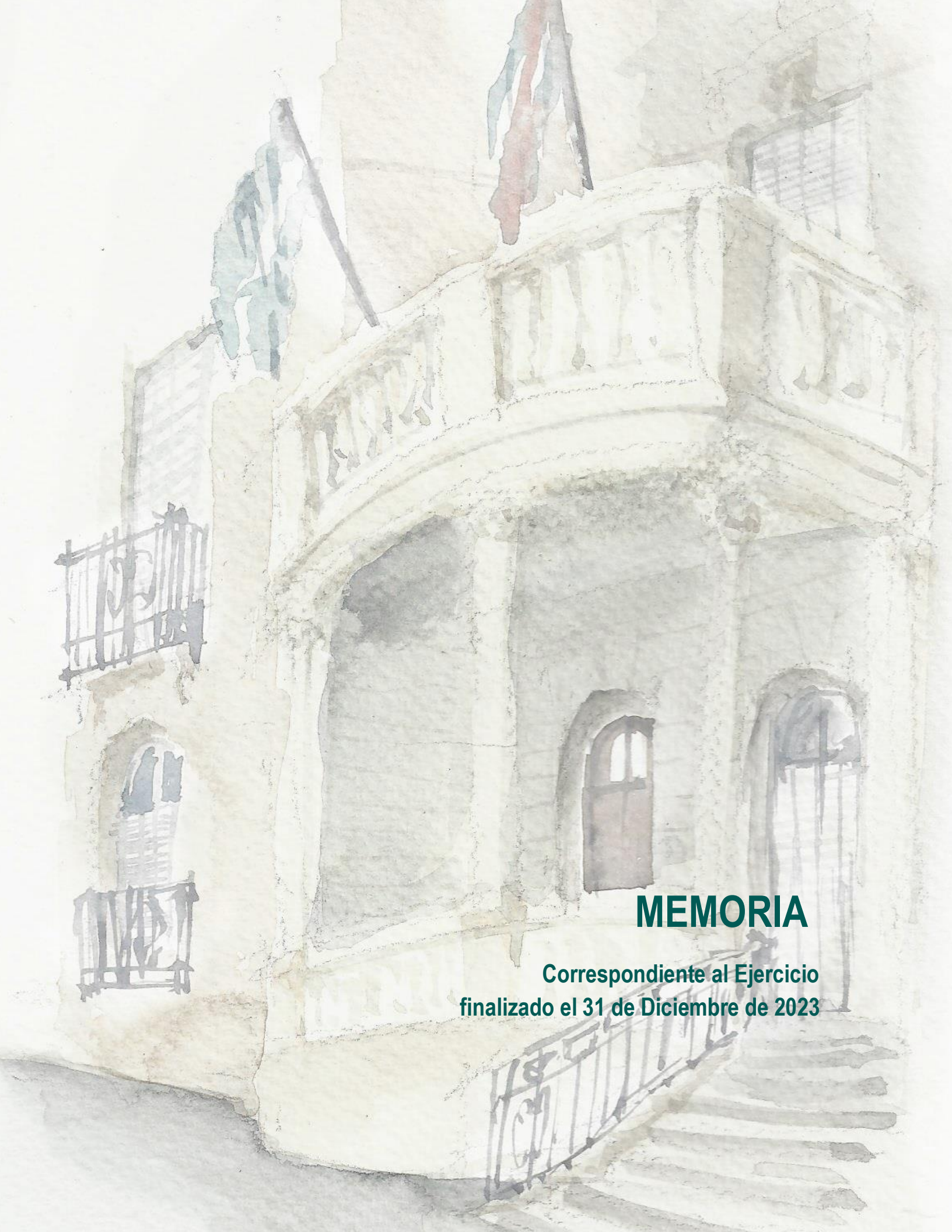
Agrupamiento Activos de los Municipios

Prof. Clara Luz del Valle Quintero

Agrupamiento Pasivos

Crio. Ángel Iturria

Agrupamiento Activos y Retirados de la Policía de Entre Ríos



MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio
finalizado el 31 de Diciembre de 2023

MEMORIA ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2.023

El Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (I.O.S.P.E.R.), Ente Jurídico Autárquico del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, que desde el 8 de mayo de 1998 se encuentra administrado por representantes de los trabajadores activos y pasivos, presenta el Estado Contable iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

El año 2.023 fue golpeado por los vaivenes de la economía del país y del mundo. El incremento sostenido de los precios y la constante depreciación de la moneda nacional en comparación al dólar marcaron el rumbo económico financiero del Ejercicio. Durante el año hubo dos momentos importantes que produjo cimbronazos a la economía del país, a todo el sistema de salud y también al IOSPER: el primero de ellos se dio con un aumento de precios registrado en agosto, que se explica principalmente por la devaluación del 22% aplicada por el Gobierno el 14 de agosto, luego de las Elecciones PASO 2.023 en las que resultó ganador el candidato presidencial de La Libertad Avanza, Javier Milei. El segundo momento y el más significativo, se dio por la Mega devaluación del tipo de cambio oficial aplicada por el gobierno de Javier Milei apenas comenzado su mandato, llevada a cabo el día 13/12/23 que fue del 120% y que se replicó de modo lineal en los precios mayoristas de diciembre, que tuvieron en ese mes de 2023 un aumento de 54%, el mismo porcentaje en que se depreció el peso.

La Obra Social ha respondido ajustando los controles en las diversas auditorias, optimizando y jerarquizando la misma con profesionales especialistas, se continuo el proceso de virtualización de la atención, con la sistematización de procesos como fue el lanzamiento de la Orden Digital y Receta Electrónica de Medicamentos y evaluando acciones ante la situación sin precedentes que debimos enfrentar y a pesar de eso se garantizó el acceso a la totalidad de las prestaciones.

El rezago de la pandemia, y la realidad económica nacional pusieron de manifiesto los desequilibrios del Sistema de Salud y la necesidad que se produzcan modificaciones estructurales que permitan equilibrarlo, mejorando el acceso, la equidad y la calidad del mismo.

En ese sentido IOSPER considera necesario seguir mejorando los procesos y la eficiencia en la prestación de servicios de salud.

Dentro de este ejercicio económico lo más relevante fue el mantenimiento de la totalidad de los servicios de salud a sus afiliados y la incorporación de nuevas prestaciones, en un contexto de una inflación acumulada para la economía argentina en el año 2023 del 211,40% y solo para el mes de diciembre-23 del 25,50%.

En ese contexto, destacamos la plena vigencia de los servicios asistenciales financiados con recursos propios, donde los **GASTOS ESPECÍFICOS (PRESTACIONAL)** mostraron un crecimiento total del **169,24%** con relación al ejercicio inmediato anterior, que refleja el mantenimiento y ampliación de la accesibilidad a los servicios, teniendo en cuenta las mejoras arancelarias que pudo otorgar el Instituto a sus prestadores y el comportamiento inflacionario del sector.

Si desagregamos el consumo prestacional (según la importancia en la incidencia total), vemos que el crecimiento del gasto impactó de manera diferencial: **Farmacias (que representa el 41,40% del total de gastos específicos) creció un 139,04%, más de \$ 13.400 millones; Sanatorios (13,66% del total de gastos específicos) creció un 179,73% más de \$ 4.800 millones; Médicos (12,80% del total de gastos específicos) creció un 199,68%, más de \$ 4.700 millones; o en aquellos rubros donde impactan fuertemente los costos por precios dolarizados e importados, como lo son la compras de prótesis y elementos ortopédicos refleja un incremento del 248,48%.**

Año a año, la incidencia de los Tratamientos de Alto Costo, fundamentalmente Oncológicos, para Diabetes e Importados dentro la composición total del Gasto Prestacional sigue siendo el rubro más importante. La fuerte incidencia que tiene la constante aparición en el mercado de la salud de nuevos Anticuerpos Monoclonales para el tratamiento de los diferentes tipos de cáncer, el impacto de la variación del dólar, traducida en la pérdida de valor de la moneda nacional y dado que muchos de los medicamentos son importados y los sucesivos y sostenidos procesos inflacionarios que viene sufriendo nuestro país, son los principales argumentos del Impacto de "Farmacias" sobre el total del gasto prestacional, con incrementos generalizados de los medicamentos en el año del 308,00% y solo en el mes de Diciembre-23 fue del 40%.

En los últimos 10 Ejercicios (2.014 – 2.023), la incidencia en el total del Costo Prestacional del rubro Farmacias (Medicamentos) pasó del 27,06% al 41,40%, es decir en este período incrementó su importancia, por los factores ya detallados, en un 53%.

Lo detallado en el párrafo anterior, tiene su justificativo y sustento, con solo analizar el comportamiento de la Variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde el Año 2.015 a 31-12-23, donde registra un incremento acumulado del 587,25%. Del mismo modo, la variación del dólar en el período 2.015 – 2.023 (Devaluación del Peso) acarrea un incremento acumulado entre ambos periodos del 6.067,16%.

Se mantiene el incremento del Costo Prestacional y su tendencia de acompañar el efecto inflacionario, siendo la política del Directorio, al igual que en los ejercicios que nos anteceden, que reducir la accesibilidad y cobertura de las prestaciones no es el camino para lograr el equilibrio económico, sino todo lo contrario, pensando siempre en la ampliación de servicios asistenciales a nuestros afiliados, como ser la continua incorporación de Odontólogos que garantizan la atención odontológica en casi la totalidad de los departamentos de la provincia y desde el mes de Junio-23, convenios con Ópticas con cobertura del 100% a

cargo de IOSPER y cero pesos de coseguro para el afiliado, con una inversión en estos 7 meses de \$489.124.035,33 y un total de 20.991 órdenes de lentes otorgadas. Del mismo modo en el Ejercicio 2.023 hemos mantenido lo instaurado en el año 2.022, que constituyó un hecho inédito en el Sistema de Salud y de la Seguridad Social Argentina, el Pronto Pago. El mismo consiste en la cancelación de las prestaciones asistenciales a los prestadores de la Obra Social a los pocos días de presentada la facturación. Esta modalidad resulta una herramienta y una política muy importante a la hora de la negociación con los prestadores, ya que es muy significativo y relevante en contextos inflacionarios como el que viene atravesando nuestro país, cobrar las prestaciones a pocos días de facturadas, aportando al prestador previsibilidad, certeza, organización financiera y evita pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Se continuó con la decisión de redoblar esfuerzos a través de los sistemas de auditorías y controles previos y posteriores, jerarquizando el staff de médicos auditores con especialistas, apoyándonos en la medicina basada en la evidencia, procurando el posicionamiento del IOSPER en situación de equidad con el resto del sistema, tanto de las Obras Sociales Provinciales como las Nacionales. Se han intensificado las auditorías, tanto médicas como administrativas, tendiente a lograr la optimización de los recursos y que cada afiliado obtenga en prestaciones lo que realmente necesita para su afección.

Se atendieron con normalidad las prestaciones de servicios de salud basadas en la libre elección del prestador y asumiendo la totalidad del riesgo financiero, sosteniendo el sistema bajo los principios de solidaridad, igualdad, equidad y accesibilidad, a pesar de que sus actividades se desarrollan en un contexto con las dificultades propias de un mercado con costos de salud crecientes e ingresos por aportes sujetos únicamente a la evolución de los salarios de los afiliados a la obra social.

El IOSPER ha mantenido tanto el nivel de cobertura hacia sus afiliados como los pagos a sus prestadores, ampliando los servicios asistenciales e instaurando el sistema de Pronto Pago. Si bien se observa un incremento nominal en las Cuentas a Pagar, el nivel de endeudamiento, si tomamos en cuenta los períodos de prestaciones asistenciales pendientes con los PRESTADORES DE SERVICIOS ASISTENCIALES han disminuido, los plazos de cancelación se han reducido notablemente y continúan en franco descenso, atendiendo la situación económica; también, nos ha permitido celebrar convenios teniendo en cuenta la especificidad técnica y científica de la prestación, procurando incentivar el trabajo profesional según el grado de inversión en conocimiento y tecnología aplicada en beneficio de una mejor calidad prestacional.

La misión del IOSPER no es la obtención de ganancias, sino lograr un equilibrio económico-financiero que garantice la continuidad y ampliación de los servicios asistenciales que ofrece a sus afiliados. No obstante, ello, el resultado arrojado en el presente Ejercicio pone de manifiesto la importancia de las directivas impartidas desde las Autoridades del Honorable Directorio y ejecutadas por su presidente a través de los equipos técnicos. También queremos mencionar la importancia que ha tenido la concreción del aumento en los Aportes Patronales de los Trabajadores Activos, tal cual se ha comprometido el Sr. Gobernador de la Provincia Cr. Gustavo Bordet y que se terminó de concretar con el incremento del 0,50% en el mes de marzo-23, elevándolo finalmente al 6%.

Es así como podemos ver que los Gastos Específicos (Gasto Prestacional) representan un 82,68% del gasto total para el año 2.023, manteniendo en términos relativos el nivel de inversión en este rubro contra el año inmediato anterior.

La importancia de la afectación del 82,68% de los recursos económicos, demuestra una vez más, el excelente posicionamiento respecto del artículo 21 inc. a) de la Ley 23.661(Sistema Nacional de Salud) que obliga a las Obras Sociales del Sistema Nacional a gastar como mínimo el 80% de sus recursos en Prestaciones Asistenciales.

Esto toma relevancia, si tenemos en cuenta que el IOSPER es la obra social de más bajos aportes del sistema, y por otro lado, la mayoría de los convenios asistenciales se encuentran suscriptos bajo la modalidad de "por prestaciones" (asumiendo la totalidad del riesgo), por lo que no delega el gerenciamiento, atendiendo al afiliado en cada rincón de la Provincia, totalizando 96 puntos de atención y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el sentido del párrafo anterior se amplía que IOSPER recibe un aporte del 9,00% de los ingresos de los trabajadores activos, (de los cuales el trabajador aporta un 3% y el Estado el otro 6%), y en cuanto al sector de los Jubilados y Pensionados recibe un aporte del 5% de los ingresos de los pasivos, (de los cuales el afiliado aporta un 3% y el Estado Provincial, a través de la Caja de Jubilaciones de Entre Ríos solo el 2%), a diferencia de lo que sucede en otras provincias que como ejemplo se citan: Buenos Aires 9,6%, Catamarca 13,5%, Chaco 11%, Chubut y Corrientes 11% Formosa y Jujuy 10% Mendoza 12% , Neuquén 13%.

En el gasto prestacional, es necesario destacar como en otros componentes incrementales propios del IOSPER, las **Coberturas de Prestaciones por Leyes Especiales** y el dilema de su financiamiento. Por ejemplo, afrontar sin financiamiento adicional el Programa Integral de Discapacidad, que por imperio de la Ley Provincial 9.891 y reglamentaciones ha avanzado sustancialmente durante el 2.023, siendo un programa que aborda la problemática mejorando año tras año la accesibilidad con tendencia a la cobertura integral y las demás Leyes Especiales que la Obra Social debe cubrir con cobertura del 100%, sin recursos extras para ello: Ley de Obesidad, Ley de Salud Sexual y Reproductiva, Ley de Trasplantes y Ley de identidad de Género. La Obra Social en el Año 2.023 brindo cobertura a 9.319 afiliados registrados con Certificado Único de Discapacidad, con un Gasto Prestacional Total en ellos de \$12.761.880.281,00, representando el 26,68%

del Presupuesto Prestacional Total del año, e incrementándose respecto al año anterior (año 2.022) en un 226,16%.

Así mismo se dio cobertura del 100% a las prestaciones del **resto de las Leyes Especiales**; Ley de Obesidad: 106 afiliados con Cirugías Bariátricas por \$227.162.689,77 y 400 afiliados en Programa de Obesidad (Centro) por \$438.415.999,00; Ley de Trasplantes: 7 afiliados por \$32.941.896,63 y por Ley de Fertilización Asistida el gasto prestacional por 273 afiliados fue de \$236.589.400,00; totalizando la cobertura de Leyes Especiales en el año 2.023 la suma de \$13.427458.969,77, representando el 28,07% del Presupuesto Prestacional de IOSPER en 10.105 afiliados

Otra cuestión similar, son las prestaciones otorgadas por mandato judicial, donde ciertos afiliados obtienen mediante recursos legales una cobertura mayor a la normatizada, inclusive más de las estrictamente necesarias, lo que hace que el gasto prestacional cuente con un componente imprevisible provocando crisis en el financiamiento genuino para atender al gasto previsto.

Durante el ejercicio 2.023, el IOSPER ha financiado entre otros servicios, los siguientes:

PROVINCIA DE ENTRE RIOS		
PRESUPUESTO: 2023		
CARÁCTER: 3 INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
JURISDICCIÓN: 45 MINISTERIO DE SALUD		
SUBJURISDICCIÓN: 00 MINISTERIO DE SALUD		
ENTIDAD: 452 INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS		
PROGRAMA 16: Cobertura de Prestaciones Médicas y Servicios Asistenciales		
Denominación del Producto	Unidad de Medida	CANTIDADES FISICA
		AÑO 2.023
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Paciente Internado	36.302
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Consulta Médica	1.020.900
Cobertura Social Integral a Afiliados del IOSPER	Medicamento	1.669.892
Cobertura Social Integral Afiliados del IOSPER - Prácticas Fuera de la Provincia	Afiliado	1.302
Cobertura de Otras Prácticas y Especialidades Médicas	Consulta Médica	2.629.301
Reconocimiento de Gastos Asistenciales por Reintegro	Reintegro	67.274
Reconocimiento de Gastos de Hospedaje	Días de Alojamiento	3.763
Cobertura de Gastos por Traslados Interurbanos y Urbanos	Viaje Realizado	3.141
Provisión de Prótesis y Elementos Médicos	Prótesis y Elementos Médicos	4.295
Provisión de Audífonos	Audífonos	419
Entrega de Subsidio por Nacimiento	Subsidio Otorgado	1.780
Entrega de Subsidio por Fallecimiento	Subsidio Otorgado	1.341
Entrega de Subsidio para Compra de Alimentos para Celíacos	Subsidio Otorgado	11.938
Cobertura de Gastos por Servicios de Oxigenoterapia	Afiliado	982

Equipo Médico-Asistencial Comodato	Entregado en	Afiliado	169
------------------------------------	--------------	----------	-----

Destacamos, además, los convenios celebrados con las siguientes instituciones y profesionales; para citar algunos:

2023	
Odontologo - Bordet Guillermo Dario MP 480	Res. D-N° 001/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Ojeda Rocio Mat 045	Res. D-N° 005/2023
Nutricionistas - Lic. Intrieri Maia MP 680	Res. D-N° 006/2023
Nutricionistas - Lic. Bedogni Ana MP 669	Res. D-N° 007/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Azzali Abigail Mat 173	Res. D-N° 009/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Haller Ceferino Jonatan Mat 452	Res. D-N° 010/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Solis Leticia Daniela Mat 234	Res. D-N° 012/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Olivera Alonso Matias Mat 098	Res. D-N° 012/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Gomez Paola Gisela Mat 319	Res. D-N° 012/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Villaraza María Mat 077	Res. D-N° 012/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Osuna Maria Milagros Mat 370	Res. D-N° 013/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Martinez Erica Yamila Mat 184	Res. D-N° 013/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Ducret Solange Stefania Mat 334	Res. D-N° 013/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Rodriguez María Mercedes Mat 128	Res. D-N° 013/2023
Oxigenoterapia - Ramiro Villagra (InGeServ)	Res. D-N° 014/2023 acta acuerdo
Acompañante Terapéutico – Tec. Dominguez Miguel Emanuel Mat 418	Res. D-N° 016/2023
Nutricionistas - Lic. Carla Bernay MP 717	Res. D-N° 018/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Palacio Natalia del Rosario Mat 259	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Rein Guillermina Mat 423	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Caviglioli Patricia Mabel Mat 155	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Paez María Florencia Mat 016	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Galetto Gandolfo Antonella Ayelen Mat 443	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Jensen Ricardo Leonel Mat 256	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Paulucci Guillermina Noelia Mat 082	Res. D-N° 019/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Gallegos Sheila Daniela Ivón Mat 152	Res. D-N° 020/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Barsanti María Laura Mat 134	Res. D-N° 020/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Gallegos Sheila Daniela Ivón Mat 152	Res. D-N° 020/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Barsanti María Laura Mat	Res. D-N° 020/2023

134	
Acompañante Terapéutico – Tec. Roskopf Lucas Emanuel Mat 005	Res. D-N° 021/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Cumar Eliana Maria Milagros Mat 158	Res. D-N° 025/2023
Odontologo - Scetta Santiago MP 1106	Res. D-N° 026/2023
Municipalidad de Paraná - odontología	Res. D-N° 027/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Caruso Rocio Mat 455	Res. D-N° 028/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Fleureau Leticia Mat 409	Res. D-N° 029/2023
Médico - Dra. Lazaro Mariano Giusto MP 11531	Res. D-N° 030/2023
Médico - Dra. Incretolli Ana Laura MP 13031	Res. D-N° 031/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Rodriguez María Ines Mat 156	Res. D-N° 032/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Gonzalez Anabella Mat 227	Res. D-N° 033/2023
Nutricionistas - Lic. Bracamonte Daiana Mat 662	Res. D-N° 035/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Elsesser Marianela Florencia Mat 307	Res. D-N° 036/2023
Centro de la Vision Paraná SAS	Res. D-N° 041/2023
Centro de Atención Integral y Cuidados Especiales - CAICE -	Res. D-N° 046/2023
Odontologo Armandola Adrian y Armandola Sebastian (MP 227 - 1632)	Res. D-N° 047/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Elena Nora Mat 237	Res. D-N° 052/2023
Nutricionistas - Lic. Davrieux María Sol MP 480	Res. D-N° 053/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Noir Erica Jacqueline Mat 348	Res. D-N° 055/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Estefani Trana Anael Mat 69	Res. D-N° 055/2023
Odontologo - Portillo María Belen MP 1400	Res. D-N° 059/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Girard Antonella Belén Mat 326	Res. D-N° 062/2023
Nutricionistas - Lic. Klaus Karen MP 713	Res. D-N° 064/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Closs Guillermo José Mat 155	Res. D-N° 065/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Fontana Ailin Johana Mat 327	Res. D-N° 065/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Branbilia Candela Lucia Mat 461	Res. D-N° 066/2023
Nutricionistas - Lic. Weiss Jesica MP 115	Res. D-N° 067/2023
Oxigenoterapia – Praxair Argentina SRL	Res. D-N° 068/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Galli Luciana Mat 439	Res. D-N° 070/2023
Odontologo - Valiente Ivan MP 1067	Res. D-N° 072/2023
Odontologo - Marconi Daniel MP 391	Res. D-N° 073/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Borgo Mario Alberto Mat 197	Res. D-N° 074/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Pirola Jacqueline Evangelina Mat 399	Res. D-N° 075/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Becker Gretel Mat 154	Res. D-N° 076/2023
Médico - Dr. Luis Angel Beber MP 6033	Res. D-N° 077/2023
Nutricionistas - Lic. Bruno Cinthya Soledad Macarena M 674	Res. D-N° 081/2023
Médico - Dr. Romero Daniel MP 11286	Res. D-N° 082/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Llanes Gisela Yohanna Mat 204	Res. D-N° 083/2023

Acompañante Terapéutico – Tec. Tournoud María Veronica Mat 175	Res. D-N° 083/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Yzet Solange María Belén Mat 182	Res. D-N° 084/2023
Odontologo Lertora Dario Jesús MP 1038	Res. D-N° 085/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Buchhamer Gimena Soledad Mat 435	Res. D-N° 086/2023
Odontologo Feldman Lilia MP 561	Res. D-N° 087/2023
Círculo Odontológico Gualeguay	Res. D-N° 088/2023
Odontologo Hllede Franco MP 1673	Res. D-N° 091/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Schejtman Cecilia Mat 469	Res. D-N° 092/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Colman Tamara Stefania Mat 454	Res. D-N° 092/2023
Circulo Odontológico Gualeguaychú	Res. D-N° 093/2023
Asociación Odontológica de Paraná	Res. D-N° 094/2023
Asociación Odontológica Colonense	Res. D-N° 095/2023
Asociación Civil Juntos Andar	Res. D-N° 097/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Godetti Blanca Romina Mat 477	Res. D-N° 098/2023
Médico - Dra. Chioso Paola MP 10893	Res. D-N° 099/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Lizarraga María Belen Mat 166	Res. D-N° 101/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Lalanda Daiana del Rosario Mat 490	Res. D-N° 103/2023
Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual Regional Paraná - Hotel Círculo	Res. D-N° 104/2023
Médico - Dr. Mildenberger Jonatan MP 11201	Res. D-N° 105/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Spengler Yohanna Estefania Mat 387	Res. D-N° 106/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Borchi Alejandro Mat 391	Res. D-N° 111/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Forneron Evelyn Mat 298	Res. D-N° 113/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Barria Gabriela Mat 376	Res. D-N° 113/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Ojeda Nazareth Maria Catalina Mat 470	Res. D-N° 113/2023
Odontologo Salvagno Emanuel Martin MP 990	Res. D-N° 114/2023
Odontlogo Tablada Victor MP 820	Res. D-N° 114/2023
Médico - Dr. Jorge Alfaro MP 4386	Res. D-N° 115/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Theler Gimena Anabel Mat 417	Res. D-N° 123/2023
Sindicato de Empleados de Comercio de la Paz	Res. D-N° 124/2023
New Implant SAS	Res. D-N° 125/2023
Nutricionistas - Lic. Bocanegra Agustina M 441	Res. D-N° 126/2023
Nutricionistas - Lic. Baron Maria Luz M 711	Res. D-N° 126/2023
Nutricionistas - Lic. Franco María Belén M 660	Res. D-N° 126/2023
Nutricionistas - Lic. Serur Roda Maria M 271	Res. D-N° 129/2023
Odontologo . Muzzachiodi Carla MP 1587	Res. D-N° 133/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Dittler Valeria Ana Laura Mat 503	Res. D-N° 134/2023
Óptica Virgala - Manuel Antonio Virgala	Res. D-N° 136/2023
Nutricionistas - Lic. Druetta Mariela MP 366	Res. D-N° 137/2023
Óptica Centro Óptico Paraná - Eduardo Iván Ravera	Res. D-N° 138/2023

Óptica Schellhas - Hugo Daniel Rodríguez	Res. D-N° 139/2023
Óptica Európtica - María Cecilia Borghello	Res. D-N° 140/2023
Óptica Iris - Ludmila Eliana Gamarra	Res. D-N° 141/2023
Nutricionistas - Lic. Fischer Juliana MP 685	Res. D-N° 142/2023
Óptica Mundo Optico - Laura Lia Simeone	Res. D-N° 143/2023
Oxigenoterapia – Gabriel Wagner (Cono Sur Ortopedia)	Res. D-N° 144/2023 acta acuerdo
Óptica Visión - Sosa Luis Daniel	Res. D-N° 145/2023
Óptica del Sol - Baco SRL - Baruch Raúl	Res. D-N° 147/2023
Óptica Nova - Marcela Alejandra Tenedini	Res. D-N° 148/2023
Óptica - Sindicato de Empleados de Comercio de Paraná	Res. D-N° 149/2023
Óptica Vicentin - Analia Vicentin	Res. D-N° 150/2023
Óptica Luz - María Luz Vasquez	Res. D-N° 151/2023
Óptica Carboni - Carboni Atilio	Res. D-N° 152/2023
Óptica Morelli SRL - Óptica Morelli SRL	Res. D-N° 153/2023
Óptica Gregori - Gabriela Adriana Gregori	Res. D-N° 156/2023
Óptica Procolor - Jose Javier Perotti	Res. D-N° 157/2023
Óptica Centro Optico - María del Carmén Durán	Res. D-N° 158/2023
Óptica Peatonal - Adriana Mabel Rovina	Res. D-N° 159/2023
Óptica Crystal Eyes - Geraldina Belén Rossi	Res. D-N° 160/2023
Óptica Da Vinci - Nicolas Federico Vieira	Res. D-N° 163/2023
Óptica Firenze - Patricia Carolina Barrios	Res. D-N° 164/2023
Nutricionistas - Lic. Romero María Evangelina Mat. 756	Res. D-N° 165/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Giordano Magdalena Carina Mat 012	Res. D-N° 169/2023
Nutricionistas - Lic. María Itatí Molinero Jacob M 472	Res. D-N° 170/2023
Óptica Visión - Miguel Angel Gilberto	Res. D-N° 171/2023
Óptica Social - Rosalia Beatriz Basgall	Res. D-N° 172/2023
Óptica Optinova - Esteban Pablo Larrea	Res. D-N° 176/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Munilla Virginia Patricia Mat 456	Res. D-N° 177/2023
Óptica Lux - Estrella Edith Miño	Res. D-N° 179/2023
Óptica Red Optimur - Asociación Mutual Ruralista (AMUR)	Res. D-N° 180/2023
Óptica Vitasse - Edelberto Miguel Vitasse	Res. D-N° 181/2023
Óptica Opti Mack - Matias Mackinnon	Res. D-N° 182/2023
Óptica Del Litoral - José Gabriel Surraco	Res. D-N° 184/2023
Óptica Del Litoral - José Gabriel Surraco	Res. D-N° 184/2023
Nutricionistas - Lic. Soldini Sofia Belen MP 718	Res. D-N° 186/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Alul Gisel Antonella Mat 440	Res. D-N° 187/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Amin Gisela María Mat 117	Res. D-N° 189/2023
Óptica Lopez - Sandra Roxana Lopez	Res. D-N° 190/2023
Óptica Carmelo - Carmelo Ariel Marker	Res. D-N° 191/2023
Óptica Boero - Leticia Marcela Boero	Res. D-N° 193/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Garay Marisa Noemi MP 410	Res. D-N° 194/2023
Odontólogo Manuel Mesones Guerrero MP 1317	Res. D-N° 195/2023
Óptica Reflex Color - Guillermo Horacio Zalazar	Res. D-N° 196/2023
Óptica Cornealent Concepción - Sergio Daniel Padovese	Res. D-N° 197/2023
Lic. en Terapia Ocupacional Gastaldi Gallardo Rocio MP 17172	Res. D-N° 199/2023

Lic. en Kinesiología Danne Antonella MP 1976	Res. D-N° 200/2023
Lic. en Terapia Ocupacional Bompadre Vanesa MP 17017	Res. D-N° 206/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Emanuel Marcos Perez Conti Mat 475	Res. D-N° 207/2023
Óptica Foto óptica Alemana - Rubén Marcelo Herbel	Res. D-N° 209/2023
Óptica Stettler - Agustina Stettler	Res. D-N° 210/2023
Óptica Alemana óptica y fotografía - Germán Marcelo Herbel	Res. D-N° 211/2023
Óptica Inchauspe - Silvia Alejandra Inchauspe	Res. D-N° 212/2023
Óptica Ramus - Nancy Dalila Ramus	Res. D-N° 213/2023
Óptica MG - María Gabriela Benitez	Res. D-N° 215/2023
Óptica New Vision - Yeres Martín Ricardo	Res. D-N° 216/2023
Nutricionistas - Lic. María Carolina Guinle M 779	Res. D-N° 219/2023
Odontólogo Talamo Marcelo MP 463	Res. D-N° 220/2023
Médico - Dra. Salinas Magali MP 12899	Res. D-N° 222/2023
Óptica GE - Grupo del Este Salud SAS	Res. D-N° 224/2023
Odontologo Ramos Rocio Belen MP 1690	Res. D-N° 225/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Villalba Dubouloy Guiliana Mailen Mat 322	Res. D-N° 227/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Farach Bermani Tamara Mat 449	Res. D-N° 228/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Fernandez Belkis María Belén LuciaMat 424	Res. D-N° 230/2023
Lic. en Kinesiología Vieiro Berenice Manuela MP 1961	Res. D-N° 234/2023
Odontólogo Gueler Diego Martin MP 901	Res. D-N° 235/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Pierina Boujon Mat 219	Res. P-N° 1787/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Jozami Luciana Abigail Mat 459	Res. P-N° 1788/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Arrúa Maria Celeste Mat 222	Res. P-N° 1794/2023
Acompañante Terapéutico – Tec. Rodriguez Ana Laura Mat 296	Res. P-N° 030/2024
Acompañante Terapéutico – Tec. Guillermina Andrea Lopez Mat 397	Res. P-N° 031/2024

El Instituto ofrece prestaciones con un nivel de cobertura que llega a todos los lugares de la provincia. Al 31/12/23 – 290.561 afiliados totales tuvieron acceso a los servicios de salud a través de la organización solidaria más importante de Entre Ríos distribuidos en 93 delegaciones y bocas de expendio en todo el ámbito provincial y una en Capital Federal.

La composición de los afiliados es la siguiente:

Afiliados Totales:	291.851
Afiliados Obligatorios	288.275
Afiliados Voluntarios	2.062
Derivados (De O. Soc. de otras Pcias. a E. Ríos)	1.514
Afiliados adheridos al Fondo Voluntario	237.692

Análisis de los principales Indicadores Económicos.

Es conocido por todos, la crisis por la que atraviesan los efectores de salud argentinos. La economía arrastra un proceso inflacionario que afecta al consumidor. La pérdida del poder adquisitivo del salario es el espejo

con el cual deben verse los aportes a las obras sociales, estos aportes son los que financian el costo creciente de las prestaciones de salud y las nuevas tecnologías.

Los indicadores son de alguna manera medidores de la marcha o evolución del comportamiento de los administradores frente a esta crisis. Que los recursos son limitados no hay dudas, tampoco lo es cuando decimos que el gasto prestacional es creciente y con componentes imprevisibles (nuevos programas de atención para ciertas patologías –discapacidad-, fallos judiciales, nuevas técnicas, nuevos medicamentos, etc.).

Nuestra misión es optimizar el uso de los recursos disponibles, los indicadores nos marcan de alguna manera los logros alcanzados, en el contexto ampliamente detallado.

Los indicadores técnicos permiten evaluar el Estado Patrimonial del Ejercicio que presentamos, siendo inevitable compararlos con los inmediatos anteriores, para valorar los resultados de gestión:

AÑO	INDICE	LIQUIDEZ CORRIENTE	SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO
2013		0.86	1.07	0.84
2014		0.63	0.81	1.23
2015		0.81	1.13	0.88
2016		0.68	0.95	1.05
2017		0.60	0.83	1.21
2018		0.61	0.78	1.28
2019		0.53	0.64	1.56
2020		0.66	0.78	1.28
2021		0.74	0.82	1.22
2022		1.47	1.53	0.65
2023		1.19	1.23	0.81

La evolución de los indicadores del Ejercicio muestra, en un año extremadamente complejo como lo fue el 2.023, con nivel de inflación y degradación del valor del peso a manos del dólar inauditos, que el Instituto pese a ello ha mantenido casi inalterable sus indicadores, disminuyendo los tres principales analizados en pequeñas proporciones, estos son: Liquidez Corriente que presenta una leve disminución del 19,05% respecto del año anterior, así como en Solvencia cuyo índice es un 19,61% menor respecto del año 2.022. El Índice de Endeudamiento, se ha incrementado levemente respecto al año anterior en un 24,61%, reflejando que el nivel de deuda de IOSPER con sus Prestadores, no acompaña el descalabro económico del país, producto fundamentalmente del “Sistema de Pronto Pago” instaurado en el Ejercicio y que mes a mes va acortando los plazos de pago. Este Sistema de Pronto Pago ha sido muy bien recibido por el conjunto de prestadores de la Obra Social, generando en ellos previsibilidad y organización financiera en el cobro en tiempo y forma de las prestaciones llevadas a cabo a nuestros afiliados y que en un contexto inflacionario como en el que se encuentra inmerso el país, resulta muy importante el cobro a corto plazo a fin de evitar la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Este Directorio tiene la plena convicción que continuar con la política de recomposición de los niveles de aportes, lo que permitirá alcanzar los objetivos descriptos, manteniendo a nuestra Obra Social en niveles de excelencia en la atención de la salud de todos sus afiliados, no obstante, es importante también resaltar que se continúa bregando por la restitución y/o incremento de los aportes patronales del 2% del sector pasivo que fuera reducido en el año 1.995.



Denominación

Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

CUIT

30-62321767-8

Domicilio Legal

Andrés Pazos 243 – Paraná, Entre Ríos

Origen

Ley N° 5.326/73 y ratificada por Ley N° 5.480 y modificaciones

Actividad Principal:

N° 869.090 Servicios relacionados con la Salud Humana N.C.P.

Ejercicio Económico Anual N° 50

Iniciado el 1 de Enero de 2.023

Finalizado el 31 de Diciembre de 2.023

Denominación del Ente:



Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

	AL 31/12/23	AL 31/12/22		AL 31/12/23	AL 31/12/22
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	3.663.148.857,54	3.222.997.622,49	Cuentas por Pagar (Nota 11)	9.419.916.520,43	4.010.346.360,83
Créditos por Servicios (Nota 3)	8.471.863.592,70	2.874.671.180,50	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 12)	662.112.041,83	71.733.611,31
Otros Créditos (Nota 4)	7.193.403,23	655.872,73	Cargas Fiscales (Nota 13)	35.381.072,49	23.839.092,04
Otros Activos Corrientes (Nota 5)	13.341.040,89	3.595.128,60	Otros Pasivos Corrientes (Nota 14)	74.120.376,63	30.720.579,04
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.155.546.894,36	6.101.919.804,32	TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.191.530.011,38	4.136.639.643,22
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 6)	15.000,00	15.000,00	Otros Pasivos No Corrientes (Nota 15)	3.821.651,52	2.611.556,52
Créditos por Servicios (Nota 7)	40.246.380,49	18.729.918,08	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.821.651,52	2.611.556,52
Otros Créditos (Nota 8)	4.901.018,05	4.386.038,05	TOTAL PASIVO	10.195.351.662,90	4.139.251.199,74
Bienes de Uso (Nota 9 y Anexo II)	210.098.369,83	164.028.194,26	PATRIMONIO NETO (Según Estado resp.)(Nota 16)	2.308.301.800,61	2.194.483.078,67
Activos Intangibles (Anexo III)	1.777.076,39	1.298.796,09	TOTAL IGUAL AL ACTIVO	12.503.653.463,51	6.333.734.278,41
Otros Activos No Corrientes (Nota 10)	91.068.724,39	43.356.527,61			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	348.106.569,15	231.814.474,09			
TOTAL ACTIVO	12.503.653.463,51	6.333.734.278,41			

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

C.P.N. Arnoldo Schmidt
Gerente de Administración

Sr. Isaías Fernando Cañete
Presidente

Denominación del Ente:



Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PAT.NETO AL 31/12/23	PAT.NETO AL 31/12/22
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,00	2.194.483.077,67	2.194.483.078,67	(449.441.166,52)
Ajuste Rtdo. Ejercicios Anteriores (Ver nota 16)		107.967.003,72	107.967.003,72	23.131.319,35
Saldos Modificados	1,00	2.302.450.081,39	2.302.450.082,39	(426.309.847,17)
Resultado del Ejercicio		5.851.718,22	5.851.718,22	2.620.792.925,84
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,00	2.308.301.799,61	2.308.301.800,61	2.194.483.078,67

C.P.N. Arnoldo Schmidt
Gerente de Administración
iosper

Sr. Isaías Fernando Cañete
Presidente
iosper

Denominación del Ente:



Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

BIENES DE USO

ANEXO II

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL FINAL	
	VALOR AL INICIO	BAJA	AUMENTO	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	EJERC. ANTERIOR	DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE
								%	MONTO		
Inmuebles											
Edificios	141.479.134,16		5.698.269,73	147.177.403,89	16.622.150,84			2	2.943.548,08	19.565.698,92	127.611.704,97
Terreno	10.600,00			10.600,00							10.600,00
Obra en Construcción	8.313.040,44	5.698.269,73	32.575.781,84	35.190.552,55							35.190.552,55
Muebles y Útiles en Gral.											
Muebles en Gral. Y Herramientas	18.384.957,28	16.772,93	4.534.556,70	22.902.741,05	10.452.164,96	14.697,53		10	1.957.856,17	12.395.323,60	10.507.417,45
Muebles Secundarios	24.258,44			24.258,44	24.258,44			20		24.258,44	0,00
Equipos	35.995.058,99	25.649,42	6.352.356,19	42.321.765,76	22.132.228,96	25.649,42		33	9.407.425,01	31.514.004,55	10.807.761,21
Útiles en General	23.077,23			23.077,23	23.077,23			50		23.077,23	0,00
Instalaciones	8.490.909,22	2.507,00	7.462.101,87	15.950.504,09	3.806.961,07	2.507,00		10	1.484.516,37	5.288.970,44	10.661.533,65
Rodados	9.614.979,03		15.496.000,00	25.110.979,03	5.246.979,03			20	4.555.200,00	9.802.179,03	15.308.800,00
Totales	222.336.014,79	5.743.199,08	72.119.066,33	288.711.882,04	58.307.820,53	42.853,95	0,00		20.348.545,63	78.613.512,21	210.098.369,83
Totales Ejer. Anterior	192.532.415,48	0,00	29.803.599,31	222.336.014,79	44.128.684,00	0,00	0,00		14.179.136,53	58.307.820,53	164.028.194,26

Con respecto a los años anteriores se expone la desagregación de la cuenta Muebles y Útiles en General.

C.P.N. Arnoldo Schmidt
Gerente de Administración

iosper

Sr. Isaías Fernando Cañete
Presidente

iosper

Denominación del Ente:



Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO III

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL FINAL	
	VALOR AL INICIO	BAJA	AUMENTO	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE
							Meses/Años	MONTO		
Licencias software										
Soporte Servidor 07-21 a 06-22	21.690,17	21.690,17		0,00	21.690,17	21.690,17	6		0,00	0,00
Antiv. 08-21 a 07-24	1.536.920,52			1.536.920,52	426.922,36		12	811.152,50	1.238.074,86	298.845,66
Office 365 07-21 a 06-22	261.896,20	261.896,20		0,00	261.896,20	261.896,20	6		0,00	0,00
Lic. Antivirus 08-18 A 07-21			68.235,39	68.235,39				28.431,41	28.431,41	39.803,98
Li. Office 03-20 a 02-2021			1.724.794,50	1.724.794,50				287.465,75	287.465,75	1.437.328,75
Soporte HP 07-22 a 06-23	36.714,87			36.714,87	18.357,44		6	18.357,43	36.714,87	0,00
Office 07-22 a 06-23	337.953,00			337.953,00	168.976,50		6	168.976,50	337.953,00	0,00
								0,00	0,00	0,00
Subtotal	2.195.174,76	283.586,37	1.793.029,89	3.704.618,28	897.842,67	283.586,37		1.314.383,59	1.928.639,89	1.775.978,39
Patente										
Eslogan IOSPER de 2017-2027	3.660,00			3.660,00	2.196,00		10	366,00	2.562,00	1.098,00
Subtotal	3.660,00	0,00	0,00	3.660,00	2.196,00	0,00		366,00	2.562,00	1.098,00
TOTAL	2.198.834,76	283.586,37	1.793.029,89	3.708.278,28	900.038,67	283.586,37		1.314.749,59	1.931.201,89	1.777.076,39
Totales Ejer. Anterior	2.198.727,79	374.560,90	374.667,87	2.198.834,76	731.645,27	374.560,90		542.954,30	900.038,67	1.298.796,09

C.P.N. Arnoldo Schmidt
Gerente de Administración

Sr. Isaías Fernando Cañete
Presidente

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior.

	31/12/23	31/12/22
RECURSOS		
Ingresos Específicos (Nota 17)	65.747.621.167,91	25.939.753.769,47
Otros Ingresos (Nota 18)	850.908.010,29	333.548.101,26
	66.598.529.178,20	26.273.301.870,73
GASTOS		
Gastos Específicos (Anexo VII)	(55.761.566.464,57)	(20.711.817.840,59)
Gastos de Administración (Anexo VII)	(11.419.641.364,86)	(2.807.820.311,30)
Otros Gastos (Anexo VII)	(265.073.548,41)	(141.379.841,08)
	(67.446.281.377,84)	(23.661.017.992,97)
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 19)	853.603.917,86	8.509.048,08
RESULTADOS ORDINARIOS	5.851.718,22	2.620.792.925,84
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.851.718,22	2.620.792.925,84

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO (Método Directo)

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/23	31/12/22
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.222.997.622,49	516.785.825,34
Modificación Ejercicios Anteriores		
Efectivo al cierre del ejercicio	3.663.148.857,54	3.222.997.622,49
Aumento/Disminución neto del efectivo	440.151.235,05	2.706.211.797,15
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ingresos por cobro de servicios	60.986.349.284,74	24.769.996.451,97
Pago a proveedores de bienes y servicios	(52.011.667.352,72)	(19.971.009.627,54)
Pago de remuneraciones y cargas sociales	(9.266.510.321,83)	(2.055.340.776,45)
Cobro de intereses	853.603.917,86	8.509.048,08
Pago de intereses	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas	561.775.528,05	2.752.155.096,06
Actividades de Inversión		
Participacion en otros Entes	-	-
Adquisición elementos de ortopedia	(47.712.196,78)	(15.765.031,73)
Adquisición de Activos Intagibles	(1.793.029,89)	(374.667,87)
Adquisición de Bienes de uso	(72.119.066,33)	(29.803.599,31)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(121.624.293,00)	(45.943.298,91)
Actividades de Financiación		
	-	-
Flujo neto de efectivo generado en actividades de financiación	-	-
Aumento/Disminución Neta de Efectivo	440.151.235,05	2.706.211.797,15

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

1- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos, sin reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. -

Se han confeccionado siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, exponiendo como información comparativa los saldos al 31 de diciembre de 2022.

	AL 31/12/23	AL 31/12/22
2- CAJA Y BANCOS		
Comprende:		
Nuevo Banco Entre Ríos S.A. Cta. Cte. N° 90210/6	3.662.833.902,96	3.222.662.705,27
Fondos Fijos	314.954,58	334.917,22
	3.663.148.857,54	3.222.997.622,49
3- CREDITOS POR SERVICIOS		
Comprende:		
<i>Aportes Pendientes de Cobro</i>	8.379.698.322,44	2.837.066.958,79
- <u>Administración Central</u>	<u>4.764.647.612,73</u>	<u>1.700.181.066,40</u>
- Aporte Patronal	2.919.943.307,21	992.516.749,90
- Aporte Personal	1.531.567.839,41	569.060.433,32
- Coseguros por Créditos	12.412.443,35	5.455.659,01
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	300.724.022,76	133.148.224,17
- <u>Ministerio de Salud</u>	<u>91.674.781,89</u>	<u>49.295.879,00</u>
- Aporte Patronal	91.674.781,89	49.295.879,00
- <u>Caja de Jubilaciones y Pensiones</u>	<u>2.041.974.689,34</u>	<u>635.198.219,28</u>
- Aporte Patronal	884.031.134,26	215.852.079,25
- Aporte Personal	959.959.448,79	335.344.373,13
- Coseguros por Créditos	10.407.367,29	4.070.924,57
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	187.576.739,00	79.930.842,33
- <u>Descentralizadas</u>	<u>239.648.084,97</u>	<u>81.044.853,61</u>
- Aporte Patronal	138.516.594,98	46.894.546,40
- Aporte Personal	82.860.763,74	28.077.535,79
- Coseguros por Créditos	897.125,01	175.838,42
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	17.373.601,24	5.896.933,00
- <u>Municipalidades</u>	<u>1.144.274.102,42</u>	<u>359.775.407,83</u>
- Aporte Patronal	709.087.524,23	212.769.204,04
- Aporte Personal	350.889.121,78	114.875.979,28
- Coseguros por Créditos	3.205.172,73	1.209.687,51
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	81.092.283,68	30.920.537,00

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

- <u>Convenios de Reciprocidad</u>	1.579.630,00	523.415,00
- Aportes	1.579.630,00	523.415,00
- <u>Aportes acta compromiso</u>	84.795.502,17	5.944.303,75
- Aportes	84.795.502,17	5.944.303,75
- <u>Convenios Varios</u>	5.612.444,00	36.782,00
- Aporte Patronal	5.161.290,00	0,00
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	451.154,00	36.782,00
- <u>Afiliados Voluntarios</u>	554.704,00	490.261,00
- Aportes por Cápitas	518.699,00	464.915,00
- Fondo Voluntario para Serv. Especiales	36.005,00	25.346,00
- <u>Otros</u>	4.936.770,92	4.576.770,92
Créditos Asistenciales	92.165.270,26	37.604.221,71
- Créditos	92.165.270,26	37.604.221,71
	8.471.863.592,70	2.874.671.180,50

Ministerio de Salud:

* Aportes pendientes de cobro correspondientes a Excombatientes por el año 2022 \$12.277.362 (RU 2697377/22) y año 2023 \$79.397.419,89 (RU 2697377/23). En fecha 10 de enero de 2024 se verifica el ingreso de \$ 58.336.224,96 a la cuenta de IOSPER, proveniente de la Tesorería General de la Provincia, en concepto de Saldo del Ejercicio 2022: \$12.277.362 (ejecutado) y parcial del Ejercicio 2023: \$ 46.058.862,96 (Proyección). La gestión de cobro del saldo de deuda por el ejercicio 2023 \$33.338.556,93 se continúa tramitando bajo RU 2894025.

Otros: corresponde a los descuentos indebidos realizados por Tes. Gral. de la Provincia correspondiente al embargo por la causa tramitada en el Juzgado C. y C. de Rosario del Tala s/Oficio N° 182 Sánchez María Soledad cont. IOSPER S/acción de Amparo –Expte N° 8824.

Créditos Asistenciales:

Se previsionan únicamente los Deudores Morosos según informe de Div. Créditos- Dpto. Recursos de fecha 22/02/2024.

4-OTROS CREDITOS

Comprende:

Deudores Varios	102.529,75	104.303,87
Deudores por Fondos Fijos	177.288,83	117.047,07
Anticipos para Viáticos	456.851,11	424.521,79
Siniestros a Recuperar	916.733,54	0,00
Gastos a Recuperar	5.540.000,00	10.000,00
	7.193.403,23	655.872,73

Deudores Varios: Comprende saldo a favor con la Caja Jubilaciones de la Provincia de Entre Ríos, y la Asociación Trabajadores del Estado. Además, se registra embargo duplicado en las cuentas bancarias de IOSPER Casa Central y en las delegaciones de Diamante y Strobel por la causa Zorzoli Julia Belén c/IOSPER s/Ejecución de Sentencia (Embargo N° 5412663).

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

Siniestros a Recuperar: Comprende indemnizaciones por accidentes laborales de los agentes Jofre Anabella por un monto \$ 233.831,45 y Alvarado Alfredo por un total de \$ 682.902,09.

5-OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Comprende:

Utiles de Escritorio, Papel e Impresos	13.334.750,97	3.546.531,00
Productos Plan Materno Infantil	6.289,92	48.597,60
	13.341.040,89	3.595.128,60

6-INVERSIONES

Comprende:

Participación Fundación CEMENER	15.000,00	15.000,00
	15.000,00	15.000,00

Participación Fundación CEMENER:

La cuenta Participación Fundación CEMENER. Incluye el aporte de capital inicial de \$ 15.000 comprometido por el IOSPER para la constitución de la FUNDACION CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y MOLECULAR ENTRE RIOS, aprobado por Resolución Presidencia N° 1723/2015 IOSPER.

7- CREDITOS POR SERVICIOS

Comprende:

Créditos Asistenciales - Créditos	40.246.380,49	18.729.918,08
	40.246.380,49	18.729.918,08

8- OTROS CREDITOS

Comprende:

Deudores Morosos	53.788.801,87	34.545.437,65
Previsión Deudores Incobrables	(48.887.783,82)	(30.159.399,60)
	4.901.018,05	4.386.038,05

Deudores Morosos:

- * Convenios de Reciprocidad por Prestaciones Pendientes de Cobro de ejercicios anteriores al 2023 por un total de \$ 994.582,70.
- * Convenios de Reciprocidad por Aportes Pendientes de Cobro de ejercicios anteriores al 2023 por un total de \$ 3.818.071,35.
- * Créditos asistenciales pendientes de cobro por un importe de \$ 48.887.783,82, los cuales se encuentran totalmente provisionados.
- * Acreencias contra exdirectores del IOSPER según Decreto 3713/02 tramitadas en Exp. N° 9644-000 y correlativos, \$ 16.364,00.
- * Según Res.P-1446 del 17/12/2018 se aprueba convenio de pago entre IOSPER y el ex agente Daniel Roldan por \$ 72.000,00 a pagar en 24 cuotas iguales de \$3.000,00. A fecha de cierre no ha efectuado el pago de ninguna cuota y, de acuerdo a informe de Asesoría Legal, se iniciaron acciones legales ante el Juzgado Civil N° 10 Secretaria N°1 "INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS C/ROLDAN DANIEL S/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA " N°58963-CORREO civil10mesa7@jusertreros.gov.ar. Asesoría Legal informa que, ante la imposibilidad de notificar a Roldán, por parte del Juzgado de Paz de la ciudad de Sauce de Luna -ya que el demandado no reside allí-, se solicitó y se concedió la suspensión de los plazos procesales hasta que se logre tomar conocimiento del domicilio actual del demandado para evitar la perención de la instancia judicial-.

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

9- BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido valuados a su valor de adquisición sin reexpresar, menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación de estos bienes es calculada en base al método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

- Inmuebles

En el presente ejercicio finalizaron las obras de la Delegación Hernandarias y comenzaron las de Delegaciones Colonia Avellaneda, María Grande, Larroque y Maciá.

10- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Comprende:

Elementos de Ortopedia	91.068.724,39	43.356.527,61
	91.068.724,39	43.356.527,61

En dicha cuenta se incorporan elementos cedidos en comodato a los afiliados. Durante el corriente ejercicio hubo un aumento por un total de \$ 47.728.924,78 y bajas por un monto de \$ 16.728.

11- CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

<u>Proveedores por Servicios Asistenciales</u>	<u>8.970.934.991,85</u>	<u>3.875.816.459,17</u>
- Médicos	1.102.180.874,51	584.375.621,19
- Sanatorios	1.490.574.035,12	628.410.304,89
- Farmacias	3.689.142.920,93	1.507.218.208,88
- Laboratorios	252.816.855,97	187.039.807,24
- Diálisis	344.542.373,74	113.190.145,46
- Anestesiastas	213.557.740,71	77.507.832,00
- Oftalmólogos	183.438.812,04	73.243.439,54
- Hospitales	93.755.893,12	12.840.060,73
- Prácticas Auxiliares	693.977.642,94	281.779.663,12
- Servicios de Ambulancia	61.606.169,82	35.230.002,97
- Derivaciones	140.675.383,59	124.076.508,24
- Prestadores fuera de la Provincia	76.402.254,38	39.851.262,55
- Prestaciones por Oxígeno	48.508.498,38	10.579.886,45
- Prestaciones Especiales	435.406.073,62	153.830.345,73
- Conv. de Reciprocidad por Prestaciones	18.065.472,73	9.003.958,53
- Hotelería	13.973.644,70	4.369.888,06
- Neurólogos y Neurocirujanos	86.568.572,57	29.378.711,98
- Odontólogos	23.816.745,92	3.425.497,29
- Por prestaciones varias	1.925.027,06	465.314,32
<u>Proveedores por Compra</u>	<u>425.822.298,82</u>	<u>105.468.921,32</u>
<u>Otros Servicios por Pagar</u>	<u>23.159.229,76</u>	<u>29.060.980,34</u>
- Convenio de Reciprocidad por Aportes	9.231.537,88	4.261.616,29
- Otros	13.927.691,88	24.799.364,05
	9.419.916.520,43	4.010.346.360,83

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

12- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Comprende:

Sueldos y Jornales a Pagar	47.364.738,53	5.819.094,62
Retenciones Leyes Sociales a Pagar	338.920.676,22	39.448.489,11
Aportes Leyes Sociales a Pagar	275.826.627,08	26.466.027,58
	662.112.041,83	71.733.611,31

13- CARGAS FISCALES

Comprende:

A.F.I.P. - D.G.I. - Retenciones a Depositar	12.211.287,62	17.045.147,93
D.G.R. - Retenciones a Depositar	17.965.217,47	5.035.090,79
Retenciones Municipales a Depositar	5.204.567,40	1.758.853,32
	35.381.072,49	23.839.092,04

14- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Comprende:

Gastos a Pagar	74.120.376,63	30.720.579,04
	74.120.376,63	30.720.579,04

15- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Comprende:

Convenio de Reciprocidad por Aportes	3.821.651,52	2.611.556,52
	3.821.651,52	2.611.556,52

Esta cuenta comprende aportes devengados correspondientes al período 1996 - 2023

16- PATRIMONIO NETO

La cuenta Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores incluye ajustes varios relacionados con:

- Créditos a los afiliados	10.255,00	
- Proveedores por Serv. Asistenciales	65.292.428,50	11.803.887,65
- Proveedores por Otros Serv. Asistenciales	16.820.585,85	397.883,00
- Aportes Pendientes de Cobro	13.571.236,65	15.203.520,17
- Sueldos y Jornales Personal Permanente a Pagar	-	(301.400,72)
- Bienes de Consumos a Pagar	139.825,01	-
- Otros Gastos a Pagar	-	89.286,98
- Servicios no Personales a Pagar	2.657.013,29	(5.201.766,89)
- Acreedores por Servicios Asistenciales	8.510.746,73	1.413.590,66
- Proveedores por Compras	979.967,50	50.480,00
- Acreedores por Aportes Varios	(15.054,81)	(324.161,50)
	107.967.003,72	23.131.319,35

17- INGRESOS ESPECIFICOS

Comprende:

Aportes Afiliados Obligatorios	59.851.468.512,54	23.322.321.445,54
Aportes Afiliados Voluntarios	579.011.083,27	274.450.591,59
Coseguro por Servicios Asistenciales	363.441.368,59	131.171.279,75
Fondo Voluntario para Serv. Especiales	4.950.926.732,22	2.211.127.087,59
Recursos Convenios de Reciprocidad	2.773.471,29	683.365,00
	65.747.621.167,91	25.939.753.769,47

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

18- OTROS INGRESOS

Comprende:

Ingresos Varios	2.267.952,44	138.397,06
Recupero Gastos Administrativos	848.640.057,85	333.409.704,20
	850.908.010,29	333.548.101,26

19- RESULTADOS FINANCIEROS

Comprende:

Intereses Ganados	783.506.849,31	0,00
Intereses por Mora	70.097.068,55	8.509.048,08
	853.603.917,86	8.509.048,08

-Interese Ganados: Corresponde a los intereses obtenidos por el deposito a Plazo Fijo en el Nuevo Banco De Entre Rios del 18/07/23 al 27/11/23.

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

ANEXO VII

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CUENTAS	GASTOS ESPECIFICOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31-12-23	TOTAL AL 31-12-22
SERVICIOS ASISTENCIALES					
Médicos	7.139.036.315,11			7.139.036.315,11	2.382.226.591,88
Farmacias	23.083.893.356,46			23.083.893.356,46	9.656.970.058,73
Sanatorios	7.618.668.494,39			7.618.668.494,39	2.723.540.765,80
Laboratorios	2.169.666.457,73			2.169.666.457,73	752.007.984,74
Odontólogos	169.157.180,24			169.157.180,24	12.904.369,17
Oftalmólogos	736.234.756,54			736.234.756,54	243.733.799,95
Neurólogos y Neurocirujanos	403.857.635,47			403.857.635,47	106.564.578,42
Anestesiastas	876.125.942,74			876.125.942,74	317.835.847,78
Hospitales	259.566.046,08			259.566.046,08	71.060.759,35
Hotelería	52.057.372,37			52.057.372,37	19.681.484,82
Servicios de Ambulancia	297.994.931,52			297.994.931,52	132.249.214,85
Prácticas Auxiliares	3.081.082.542,84			3.081.082.542,84	998.675.299,92
Diálisis	1.314.276.795,13			1.314.276.795,13	476.327.992,66
Prestaciones Especiales	1.952.584.293,76			1.952.584.293,76	560.856.989,58
Conv. de Reciprocidad por Prestaciones	22.100.162,27			22.100.162,27	13.590.781,33
Derivaciones	575.840.930,92			575.840.930,92	359.555.986,07
Prestadores fuera de la Provincia	382.175.358,95			382.175.358,95	143.497.782,08
Prestaciones por Oxígeno	168.503.541,73			168.503.541,73	41.681.127,70
Prestaciones Varias	699.822.738,90			699.822.738,90	374.554.946,19
Reintegros Asistenciales	1.705.732.970,89			1.705.732.970,89	560.405.152,06
Gastos Varios	132.878.767,25			132.878.767,25	53.250.654,00
Materiales Ortopédicos	2.300.856.313,60			2.300.856.313,60	660.247.499,56
Plan Materno Infantil	42.307,68			42.307,68	1.251.218,16
Optica	504.502.298,62			504.502.298,62	0,00
Servicio de Emergencia	1.020.610,00			1.020.610,00	525.740,00
Subsidios para Gastos por Fallecimientos	52.098.338,50			52.098.338,50	25.892.708,00
Aportes C.O.S.S.P.R.A.	2.385.650,34			2.385.650,34	369.076,50
Aportes Convenio de Reciprocidad	59.404.354,54			59.404.354,54	22.359.431,29
AMORTIZACIONES					
Amortizaciones de Bienes de Uso		20.348.545,63		20.348.545,63	14.179.136,53
Amortizaciones Activos Intangibles		1.314.749,59		1.314.749,59	542.954,30
GASTOS VARIOS					
Sueldos y Jornales		7.290.944.180,26		7.290.944.180,26	1.526.848.450,04
Sueldo Anual Complementario		682.434.367,04		682.434.367,04	143.175.128,91
Aportes Patronales		1.859.099.853,05		1.859.099.853,05	394.932.102,61
Salario Familiar		24.410.352,00		24.410.352,00	14.867.214,00
Textiles y Equipos para el Personal		1.193.200,00		1.193.200,00	15.847.792,76
Productos Papel, Cartón e Impresos		30.135.589,37		30.135.589,37	9.240.867,83
Revistas, Periódicos y Suscripciones		586.150,00		586.150,00	691.701,00
Útiles de Escritorio		4.058.163,57		4.058.163,57	4.041.683,77
Combustibles y Lubricantes		8.616.607,16		8.616.607,16	3.769.359,31
Materiales de Limpieza		5.367.542,99		5.367.542,99	2.641.380,37
Repuestos y Acc. De Bienes de Uso		11.069.390,70		11.069.390,70	4.879.262,35
Otros Bienes de Consumo		5.750.055,84		5.750.055,84	2.309.668,10
Electricidad		27.226.646,58		27.226.646,58	14.687.949,97
Gas		423.338,27		423.338,27	416.781,48
Obras Sanitarias		1.533.188,56		1.533.188,56	643.697,22
Teléfonos		20.785.706,28		20.785.706,28	8.493.255,97
Fletes y Acarreos		29.913.150,49		29.913.150,49	17.736.156,97
Transporte	55.761.566.464,57	10.025.210.777,38	-	65.786.777.241,95	22.891.762.384,08

Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

ANEXO VII

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 Comparativo con el Ejercicio Anterior

CUENTAS	GASTOS ESPECIFICOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31-12-23	TOTAL AL 31-12-22
Transporte	55.761.566.464,57	10.025.210.777,38	-	65.786.777.241,95	22.891.762.384,08
Alquiler de Inmuebles		47.959.843,11		47.959.843,11	26.083.497,94
Alquiler de Muebles		77.304.766,59		77.304.766,59	60.298.616,06
Conservación y Reparación Bs. de Uso		8.820.256,41		8.820.256,41	3.915.318,86
Servicio de Limpieza		14.483.167,59		14.483.167,59	5.822.480,60
Honorarios y Retribuc. a Terceros		1.112.962.924,74		1.112.962.924,74	484.178.996,70
Honorarios Profesionales		47.300.000,68		47.300.000,68	977.132,00
Primas y Gastos de Seguros		8.604.688,09		8.604.688,09	4.501.676,76
Comisiones y Gastos Bancarios		294.101,04		294.101,04	0,00
Publicidad y Propaganda		14.639.504,44		14.639.504,44	9.099.605,00
Gastos Pasajes		958.136,37		958.136,37	269.431,10
Gastos Viáticos		6.117.565,22		6.117.565,22	2.254.244,30
Gastos Movilidad Viaticos		4.128.453,85		4.128.453,85	2.577.441,41
Impuestos, Tasas y Contribuciones		598.967,58		598.967,58	233.250,19
Multas		0,00		0,00	22.886,44
Comisión intermediaria de cobranza		4.574.551,75		4.574.551,75	2.457.498,85
Servicios de Seguridad y Vigilancia		45.683.660,02		45.683.660,02	25.183.691,60
Gastos Olimpíadas			4.337.400,00	4.337.400,00	625.000,00
Capacitación del Personal			819.500,00	819.500,00	3.065.131,40
Gastos Judiciales			197.926.051,23	197.926.051,23	98.398.055,93
Comp. Gastos de Funcionamiento			18.000,00	18.000,00	168.120,00
Comp. por Residencia Dto. Nº 770 SEE			571.679,73	571.679,73	324.111,48
Suscripciones Digitales			2.152.705,20	2.152.705,20	99.462,00
Otros Gastos			38.955.822,31	38.955.822,31	12.139.518,69
Baja Bienes de Uso			2.075,40	2.075,40	0,00
Baja de Elementos de Ortopedia			16.728,00	16.728,00	0,00
Gastos junta electoral			258.118,00	258.118,00	6.620.781,72
Siniestros producidos			1.213.723,18	1.213.723,18	74.367,71
Quebranto por Deudores Incobrables			18.801.745,36	18.801.745,36	19.865.292,15
TOTALES	55.761.566.464,57	11.419.641.364,86	265.073.548,41	67.446.281.377,84	23.661.017.992,97